



Declaración de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación

V Reunión Ordinaria

ANEXO 1

PREÁMBULO

1. Resaltando la importancia de los compromisos internacionales derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo lema es **"No dejar a nadie atrás"**, así como su relación con 52 instrumentos y normas internacionales de Derechos Humanos entre ellos: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, entre otros; y,
2. Celebrando los primeros diez años de trabajo de esta Red, en donde cada integrante tiene un compromiso institucional y social enfocado a prevenir y eliminar la discriminación en la región iberoamericana, a través de acciones educativas, de fortalecimiento institucional, de intercambio de información y de cooperación técnica entre sus integrantes con el fin de construir sociedades justas e inclusivas;

DECLARAN:

- a. Instamos a los Gobiernos Nacionales a promover ciudades en donde los pueblos indígenas vivan una vida digna, libre de violencia, sin racismo y sin discriminación; y a los municipios a construir normativas de participación por minoría poblacional que garantice la incorporación de representantes de pueblos indígenas;



- b. Expresamos nuestro rechazo a la discriminación, racismo y xenofobia, y su manifestación en políticas públicas migratorias agresivas que atentan contra la dignidad de las personas migrantes. Por tanto, hacemos un llamado a la comunidad internacional para evitar la persecución y criminalización de las personas migrantes, independientemente de su nacionalidad, origen étnico, condición migratoria, identificación religiosa u otras características;
- c. Reconocemos que los afrodescendientes fueron víctimas de la esclavización y la trata transatlántica de esclavos y continúan siéndolo de sus consecuencias, reflejadas entre otros ámbitos, en la situación de racismo y discriminación estructural que los afecta;
- d. Instamos a la comunidad internacional y a todos los gobiernos a adelantar acciones tendientes a garantizar que el Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes sea efectivo. En esa perspectiva, apoyamos a la Comunidad de Estados Iberoamericanos y del Caribe (CELAC) en su empeño de que en el marco del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes se realice la Cuarta Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial y la Xenofobia y demás formas conexas de intolerancia. Consideramos que América Latina ofrece condiciones excepcionales para albergar esta eventual Conferencia. Instamos también a los gobiernos a generar mecanismos y acciones efectivas para su materialización;
- e. Rechazamos de manera profunda la discriminación escolar de los niños, niñas y adolescentes, que sin duda, configura una muestra de las dificultades que nuestra niñez iberoamericana sufre diariamente por la consecuencia de prácticas discriminatorias. Exhortamos a los Estados de Iberoamérica a consolidar políticas públicas que fortalezcan la identidad cultural de nuestra niñez; del mismo modo, combatir de forma progresiva y de forma contundente el acoso porque influye en agravar el problema de violencia discriminatoria;
- f. Hacemos un llamado a los Estados Iberoamericanos a declarar la violencia contra las mujeres como un problema estructural y una naturalización de la discriminación por género, cuya erradicación debe ser asumida como prioridad en las agendas. En ese sentido, exhortamos a los gobiernos a garantizar la accesibilidad, celeridad, gratuidad y auxilio inmediato a las



víctimas de violencia promoviendo la debida diligencia en todos los procesos, asegurando sanciones a los agresores y reparación integral a las víctimas;

- g. Expresamos nuestra preocupación por la injusta detención y la violencia institucional sufrida por Analía de Jesús "Higui", quien desde octubre de dos mil dieciséis permanece privada de su libertad por intentar defenderse de sus agresores siendo víctima de una violación correctiva que muchas veces sufren las mujeres lesbianas producto de la violencia de género y la discriminación. Su voz no ha sido oída por ser mujer, lesbiana y pobre;
- h. Reconocemos y celebramos los avances legislativos en el Estado Plurinacional de Bolivia con la aprobación de la Ley de Identidad de Género; y le invitamos a continuar con los avances legales en materia de Derechos Humanos de la población LGBTI, en particular, del derecho de formar familias por parejas del mismo sexo; por medio de la propuesta "Acuerdo de Vida en Familia";
- i. Expresamos nuestra profunda preocupación por la acción de inconstitucionalidad a la Ley de Identidad de Género del Estado Plurinacional de Bolivia interpuesta por grupos conservadores que vulnera los derechos humanos de la población transexual y transgénero, por lo que instamos a los organismos internacionales de derechos humanos manifestarse ante situación;
- j. Instamos a los gobiernos a promover la aprobación de una ley para el ejercicio del trabajo sexual que incluya derechos como: la no discriminación, la seguridad e intimidad, la igualdad ante la ley, el empleo en condiciones laborales justas y favorables, la salud integral; así como el derecho a no sufrir detenciones o arrestos arbitrarios ni actos de violencia de ningún tipo; y,
- k. Nos comprometemos a seguir trabajando para consolidar a nuestra Red como un referente en la materia y como un símbolo de integración política, social y cultural.

Dado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Nota aclaratoria:

Declaración aprobada por unanimidad, con excepción del punto g del documento el cual es aprobado con los votos positivos de Argentina sociedad civil, Argentina Gobierno (Defensoría del Pueblo de Buenos Aires), Bolivia Gobierno (Viceministerio de Descolonización) y Puerto Rico Gobierno (Comisión de Derechos Civiles); con la negativa de Paraguay Gobierno (Defensoría del Pueblo) y el resto con abstención.

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature